Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 023655 DE 2021 MEN / 6 AÑOS

Vicerrectoría Académica

Boletín 3

GESTIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL

2019-2022

ECOSISTEMA UPETECISTA PARA PROMOVER LA PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL

GESTIÓN DE LA PERMANENCIA Y GRADUACIÓN

Permanencia Estudiantil:
Una Responsabilidad Colectiva

DIRECTIVOS

Óscar Hernán Ramírez
Rector

Manuel Humberto Restrepo Domínguez
Vicerrector Académico

COMITÉ DE ESTUDIO DE LA DESERCIÓN

Manuel Humberto Restrepo Domínguez
Presidente

Mario Mendoza Mora
Director de Bienestar Universitario

Nohora Elisabeth Alfonso Bernal
Jefe del departamento de Posgrados

María Teresa Esteban Núñez
Representante de los directores/as de
Pregrado ante el Consejo Académico

Víctor Alejando Largo Bedoya
Representante Estudiantil por todos los
Estudiantes ante el Consejo Académico

Nidia Clemencia Infante Moreno
Jefe Departamento de Admisiones y
Control de Registro Académico

Ricardo Santamaría Acevedo
Director de las Tecnologías y
Sistemas de Información y de las Comunicaciones

Jorge Andrés Sarmiento Rojas
Director Oficina de Planeación

Nancy Emilce Carvajal Medina
Asesora Vicerrectoría Académica

COMITÉ ACADÉMICO Y TÉCNICO

Nancy Emilce Carvajal Medina
Asesora Vicerrectoría Académica

Harold Duván Garzón González
Profesional Universitario

Diseñado Gráfico: Sandra Alba Quiroga

CONTEXTUALIZACIÓN

Garantizar no solo el acceso a la educación superior sino también la permanencia y graduación oportuna contribuye a la transformación social y la construcción de paz total en el territorio colombiano. Históricamente, la UPTC ha desarrollado acciones para mitigar la deserción que incluyen estrategias académicas como tutorías docentes y estudiantiles, plan padrino, monitorias; apoyo socio-emocional y económico y creación de centros de atención, entre otras. Entre el 2019-2022 el ecosistema Upetecista para promover la permanencia y graduación estudiantil se ha fortalecido a través de: la generación de informes analíticos (**Boletín 1**); la generación y divulgación de políticas académicas y la articulación de acciones entre unidades académico-administrativas (**Boletín 2**), la estructuración de un modelo de gestión de la permanencia y graduación, la creación de un sistema de Alertas tempranas y la vinculación con redes nacionales de permanencia y proyección de vinculación con redes internacionales (**Boletín** 3); la proyección de una Unidad de Asuntos Estudiantiles (**Boletín 4**); la implementación del programa piloto de mentorías (**Boletín 5**); la formación docente para enriquecer procesos académicos (**Boletín 6**); la formación estudiantil en competencias genéricas (**Boletín 7**); la generación de programas de formación en asuntos de género (**Boletín 8**) y de construcción de paz (**Boletines 9 al 15**); entre otras acciones.

GESTIÓN DE LA PERMANENCIA Y GRADUACIÓN

Contar con la política de permanencia y graduación ha representado un avance institucional para comprender el fenómeno de la deserción, generar y articular acciones de manera más pertinente y crear una cultura continua de mejoramiento de la calidad de los procesos institucionales. Sin embargo, es necesario que funcionarios, administrativos, docentes, el núcleo familiar, unidades académico-administrativas y estudiantes conozcan y se apropien de la política para que asuman su corresponsabilidad con la prevención, mitigación y/o atención de la deserción.

Modelo de Gestión de Permanencia y Graduación

El modelo de gestión de permanencia y graduación es un insumo institucional para la implementación eficiente, oportuna, y eficaz del Acuerdo 014 por parte de todos los actores institucionales. El propósito de este modelo es estructurar un sistema de permanencia y graduación efectiva que fortalezca la continuidad académica y la culminación exitosa y de calidad de los estudios universitarios, mediante la implementación de estrategias que vinculan a todas las unidades académicas y administrativas de la institución, de manera sinérgica y corresponsablemente, a fin de intervenir de forma efectiva a lo largo de la vida del estudiante, basado en sus diferentes riesgos, con escenarios formativos, inclusivos e interculturales. En el modelo se documentan los diferentes ejes, componentes y acciones que institucionalmente propenden por la mitigación de los factores que inciden en la permanecía y graduación estudiantil consignados en el Acuerdo 014 de 2021. El modelo de gestión contiene unos principios orientadores de la gestión de permanencia y graduación; un plan y ruta de acción y unos indicadores, entre otros elementos.

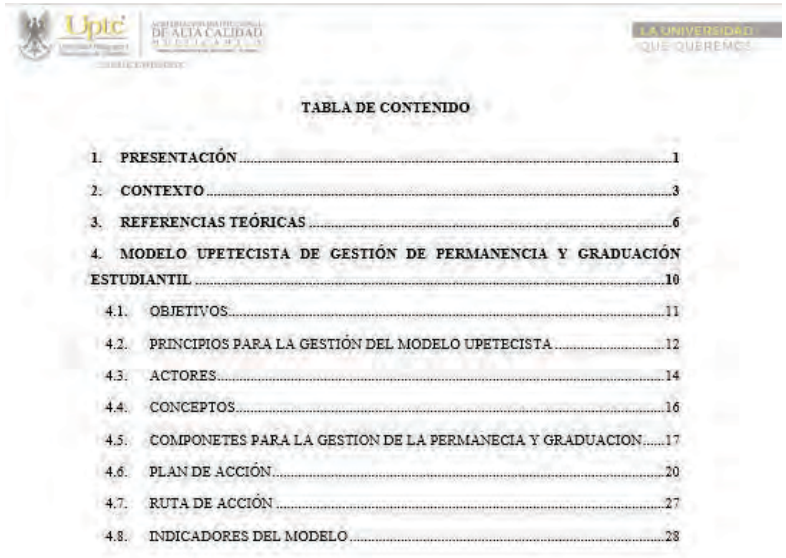

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN 1
2. CONTEXTO 3
3. REFERENCIAS TEÓRICAS 6
4. MODELO UPETECISTA DE GESTIÓN DE PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL 10
4.1. OBJETIVOS 11
4.2. PRINCIPIOS PARA LA GESTIÓN DEL MODELO UPETECISTA 12
4.3. ACTORES 14
4.4. CONCEPTOS 16
4.5. COMPONETES PARA LA GESTION DE LA PERMANECIA Y GRADUACION 17
4.6. PLAN DE ACCIÓN 20
4.7. RUTA DE ACCIÓN 27
4.8. INDICADORES DEL MODELO 28

Figura 1. Modelo de Gestión para la permanencia y graduación upetecista.
Fuente: Vicerrectoría Académica

Sistema de Alertas Tempranas

Entre el 2019-2022 la Vicerrectoría Académica presentó varias alternativas para la generación de un Sistema de Alertas Tempranas (SAT) ante la rectoría, la dirección de DTICs, planeación y el Comité de Estudio a la Deserción (Actas 2 y 6). La generación de un SAT permite contar con datos actualizados de los/as estudiantes y generar una hoja de vida que incluya información socio-demográfica, seguimiento del desarrollo académico, psico-emocional, y circunstancias socio-económicas o institucionales que puedan afectar la permanencia de un/a estudiante Upetecista. El SAT permitirá igualmente remitir a servicios de atención ofrecidos por diferentes dependencias teniendo en cuenta las causas que estén poniendo en riesgo la permanencia de un estudiante en el sistema educativo universitario. El SAT es una herramienta para articular acciones y atender de manera oportuna y direccionada las necesidades de la comunidad estudiantil. En este periodo no hubo las condiciones institucionales para la creación del sistema de alertas.

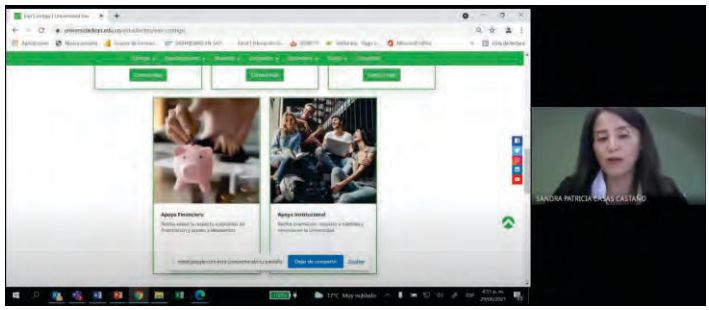

Figura 2. Alternativas para Creación Sistema de Alertas Tempranas (SAT)
Fuente: Vicerrectoría Académica

Vinculación con redes nacionales de permanencia

En octubre de 2021 la UPTC se vincula con la Red Universitaria por la Permanencia Estudiantil y la Graduación Oportuna–RUPPEGO. Esta participación constituye la oportunidad de conocer y compartir buenas prácticas institucionales, desarrollar investigaciones conjuntas, publicar y generar eventos, entre otras acciones. La participación en la mesa de investigación de la red para construir herramientas de evaluación del impacto de acciones institucionales que fortalezcan la permanencia estudiantil es fundamental.

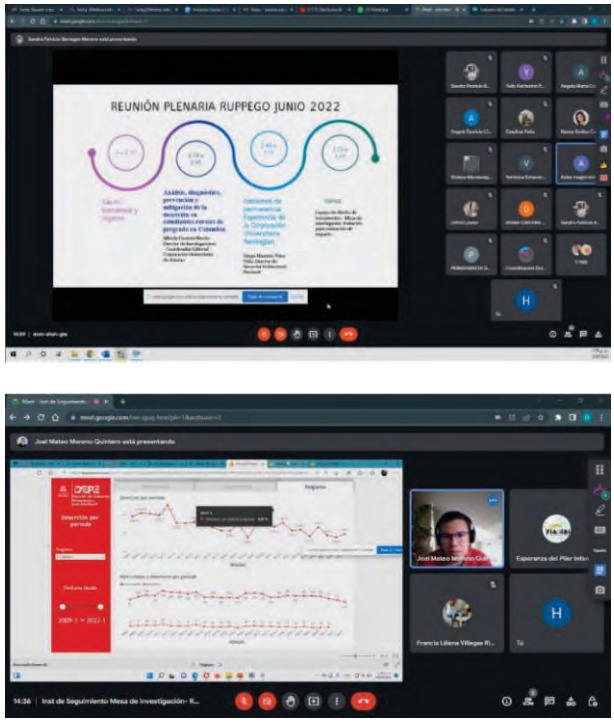

Gráfica 3. Vinculación y Participación en Red Universitaria por la Permanencia Estudiantil y Graduación Oportuna - RUPPEGO
Fuente: Vicerrectoría Académica

Entre 2020 y 2021 se hicieron acercamientos con la Red Latinoamericana de Instituciones de Educación Superior con Centros Acacia -RIESC- Acacia con la cual se proyecta la vinculación formal para 2023. La vinculación con estas redes y el programa de mentorias son acciones que fortalecen el accionar institucional en la política de permanencia y graduación estudiantil Upetecista (Acuerdo 014 de 2021) en cuanto a los principios, objetivos y ejes de acción como los de mejoramiento de la calidad académica y fortalecimiento/generación de programas de apoyo y acompañamiento.

RECURSOS

Micrositio Permanencia y Graduación Estudiantil

https://www.uptc.edu.co/sitio/portal/sitios/universidad/vic_aca/vic_acad/asu_est/permgrad.html

Henríquez, N., & Escobar, D. (2016). Construcción de un modelo de alerta temprana para la detección de estudiantes en riesgo de deserción de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Revista mexicana de investigación educativa, 21(71), 1221-1248.

Boletín 3

Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 023655 DE 2021 MEN / 6 AÑOS

Vicerrectoría Académica

GESTIÓN DE LA PERMANENCIA Y GRADUACIÓN

Permanencia Estudiantil:
Una Responsabilidad Colectiva